

REGLAMENTO CXM NOCTURNA ATAJATE.



1. FECHA Y HORA.

Sábado, 13 de Julio de 2024, a las 22:00 horas.

La hora de cierre será a las 00:00 para la distancia corta y a las 00:30 la distancia larga, o con la llegada del último participante, si es anterior a las horas anteriormente citadas.

2. LUGAR.

La V Carrera Nocturna de Atajate, se desarrollará en el municipio de Atajate, situado a **745 metros sobre el nivel del mar entre los valles del Guadiaro y del Genal**, junto a la carretera que une Ronda y Algeciras.

La carrera saldrá desde el "Lavadero Municipal" justo delante hay unas letras grandes y de color blanco que ponen "Mosto", pues ahí, tendrá lugar la salida y la llegada.

3. NORMATIVA.

- Podrán participar personas de todas las edades, con la peculiaridad de que los menores de 18 años deberán ir acompañados por un adulto durante el transcurso del recorrido. El adulto que le acompañe deberá firmar una autorización en la recogida del dorsal.
- Cada participante en el momento de inscribirse manifiesta encontrarse en una forma psíquica y física adecuada para afrontar dicha prueba y asume el riesgo derivado de la misma.

- La organización cuenta con un seguro para los participantes debidamente inscritos en la prueba.
- La prueba tiene como objetivo el nulo impacto sobre el medio ambiente. Se velará en todo momento por el cumplimiento exhaustivo de esta norma. Tenemos la obligación de respetar el entorno, y de no ser así se procederá a la retirada del dorsal y la descalificación. Por ello es que cada participante deberá de llevar su vaso o su bote recargable, ya que no habrá vasos de plástico a disposición de los participantes.
- Podrán participar todos los corredores que lo deseen, sin distinción de sexo, raza o religión, federados o no federados y hayan adquirido su dorsal de forma reglamentaria.
- La organización declina toda la responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones producidas a sí mismo o a terceras personas por los participantes. El participante declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de la misma a la organización de la prueba.

4. CATEGORIAS Y PREMIOS.

No existirán categorías por edades, pero si habrá premios para los tres primeros clasificados de cada recorrido, tanto para la modalidad masculina como femenina.

Estos premios serán donados por patrocinadores de la Serranía de Ronda, por lo que no habrá premios en metálico.

5. RECORRIDO.

Ambas distancias son circulares, y se unirán en un punto del recorrido, que será antes de empezar el carril de la Palma. Su inicio y fin coinciden en la calle Nueva del municipio de Atajate,

en el lavadero municipal, justo donde se encuentran unas letras grandes y blancas que pone "MOSTO".

La modalidad corta son alrededor de 7 km y la modalidad larga 14 km.

- Modalidad corta:

→ <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/distancia-corta-carrera-nocturna-de-atajate-164101194>

- Modalidad larga:

→ <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/nocturna-de-atajate-163919490>

Se recomienda a todos los participantes, estar atentos a las indicaciones del personal de la prueba, y la megafonía, como del personal escoba.

El recorrido estará debidamente balizado y señalizado.

6. INSCRIPCIONES, PLAZO Y PAGO.

Las inscripciones se realizarán, hasta el 6 de Julio a las 14:00 a través de la web de Dorsalchip.

El precio es de 10€ para la modalidad larga, y de 5€ para la modalidad corta.

7. RECOGIDA DE DORSALES.

Los participantes deberán colocarse los dorsales de forma visible en el pecho o zona delantera del corredor, no permitiéndose la participación sin dorsal.

La recogida de los mismos será el Sábado 13 de Julio desde las 19:00 a las 21:00 en la zona habilitada cerca del arco de salida.

8. GUARDARROPAS.

Consigna habilitada en el gimnasio municipal de Atajate, para dejar las mochilas a escasos metros del arco de salida. La organización no se hace responsable de pérdidas/roturas/extravíos de estas pertenencias.

9. AVITUALLAMIENTO.

Dentro de la prueba, tanto en la modalidad larga como la corta contará con un avituallamiento.

En ellos se podrá encontrar sólidos y líquidos según los protocolos establecidos y que no generen residuos.

Atendiendo a la voluntad de la organización de respetar los conceptos de eco, en los avituallamientos no se suministrarán vasos, por lo que los participantes deberán de llevar sus propios recipientes para tal fin.

10. MATERIALES.

- Obligatorios: frontal o linterna, móvil, bote/vaso para poder tomar o rellenar en los avituallamientos.
- Aconsejables: silbato, mochila.

Al recoger los dorsales se comprobará que los participantes lleven estos materiales.

11. DESCALIFICACIÓN.

Quedará descalificado todo aquel que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido o sea irrespetuoso con otros participantes o voluntarios, además si deteriora o ensucia el entorno, no lleve el dorsal en una posición visible, desatienda las indicaciones de la organización, y corra con el dorsal de otro/a participante.

12. ABANDONO.

Si un participante decide abandonar la prueba, deberá indicarlo obligatoriamente al personal de la organización más cercano o poniéndose en contacto a través del número de teléfono impreso en el dorsal, indicando la causa y entregando su dorsal.

13. CRONOMETRAJE.

Tanto el control de la prueba como los resultados, clasificaciones, aplicación del reglamento y cronometraje correrán a cargo de "Dorsalchip".

Al finalizar la prueba y tras procesar los resultados, la organización expondrá las diferentes clasificaciones, dándose un plazo de 15 minutos para presentar y estudiar posibles reclamaciones, transcurrido el cual se considerarán definitivas.

14. PREMIOS.

Recibirán premios, los tres primeros clasificados (femeninos y masculinos) de ambas modalidades, que correrán a cargo de los patrocinadores.

15. DIFUSION DE IMÁGENES.

Debido a la belleza del entorno en el que se desarrollan las dos distancias, estas carreras podrán ser fotografías y grabadas. Al hacer la inscripción, cada participante estaría aceptando que estas imágenes puedan ser publicadas en redes sociales, tanto para los mayores como los menores de edad.

16. MODIFICACION DEL RECORRIDO.

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias, así como la suspensión de la prueba en función de las diferentes

condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así aconsejen...

17. CONSENTIMIENTO DEL REGLAMENTO.

Con la inscripción a la V Nocturna de Atajate, la organización supone la aceptación de estas normas y de la interpretación de las mismas que en caso de duda realice al comité organizador. Si surge alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá el criterio de la organización.

Se ruega a los participantes que permanezcan atentos a los avisos y posibles modificaciones de último momento de este reglamento, tanto en redes sociales como en la propia web de Dorsal Chip.

En este caso, primará el reglamento expuesto en el punto de inscripción en la tarde del día de la carrera.

Por último añadir, que será descalificado todo atleta que no respete o complemente el circuito, participe sin dorsal o esté cambiado con el de otro participante o muestre comportamientos antideportivos.

18. SERVICIO SANITARIO.

La prueba contará con un vehículo de intervención rápida 4x4 dotado con un técnico y un enfermero.

19. AUTORIZACIÓN MENORES.

Aquellos menores que quieran participar lo deberán de hacer acompañados de un adulto durante todo el recorrido y tras ver complementado la siguiente autorización, que se le proporcionará en el momento de la recogida del dorsal.



CXM NOCTURNA DE ATAJATE

13/07/2024

Yo _____ con
DNI _____ como PADRE/MADRE/TUTOR de
_____ con DNI _____ y fecha de
nacimiento _____ AUTORIZO que
_____ participe junto a
_____ con DNI _____

en la CXM NOCTURNA DE ATAJATE en la modalidad _____ que
se celebra el día 13/07/2024 a partir de las 22:00 en Atajate.

EXIMO de cualquier responsabilidad tanto a los organizadores
de la prueba deportiva, así como al consistorio, de cualquier
imprevisto o accidente que pudiera ocurrir de modo fortuito.

ACEPTO las normas de seguridad y comportamiento a seguir.

FIRMADO

LA ORGANIZACIÓN



AYUNTAMIENTO DE ATAJATE